FIRCITO YARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

LOS CUERPOS AUXILIARES

En estos días últimos se ha estado reuniendo la Comisión parlamentaria de Guerra a fin de estudiar el proyecto de creación de los Cuerpos Auxiliares del Ejercito, tratando de mejorar y acuarar todo lo mas posible el proyecto de ley que presento el ministro a las Cortes Constituyentes. Applica amplianamentes ente

Urtimado el dictamen de ello, según hemos oído a argunos de sus miembros, la labor que hubielon de realizar resultaba sumamente compueja, porque dada la variedad de Cuerpos político-militares y la constitución especial de cada uno, era muy difficil buscar el enlace entre ellos, a tim de que quedasen determinados los derechos y las obligaciones en los grupos que napian de quedar formados.

Se han unido a esas dificultades las diferentes sugerencias que recibían sus miembros, ya directamente, ya por conaucto de otros compañeros, para que se enterase, en determinadas conociones, de algunos Cuerpos, a mi de que se tuviese en cuenta al electuar el estudio y consiguiente dictamen.

Lo que mas lamentaban es que, en más de una ocasión, las manifestaciones y ruegos que les negaban, eran contradictorios, no sabiéndose, a ciencia cierta, cual era el verdadero pensar de la colectividad cuyo nombre se invocaba. Más de una vez hemos recogido en estas columnas ideas opuestas, y en alguna ocasión, la expresión de ellas nos ha ocasionado disgustos en sectores que sostenían tesis contrarias.

. Inherente a la disciplina militar, a no permitirse manifestaciones ni reuniones, , es el hecho de que por la carencia de ellas , no es posible buscar la resultante de las opiniones encontradas, que no sólo radican en Instituciones o Cuerpos distintos, ni aun en los del mismo Cuerpo, pero de distintas categorías, sino dentro de ellas misma. El espíritu individualista español se halla bien revelado. Por esta razón es tan difícil para las personas extrañas al Ejército buscar el norte que debe senguirse para representar el verdadero pensamiento de los componentes de nuestro Ejército. On one obnamente asserbages

Declaraciones del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha hecho declaraciones en la «Hoja Oficial del Lunes». Recogemos las siguientes:

EL LASTRE DE PARTIDO RADICAL

En uno de mis primeros discursos después del advenimiento de la República, consideré d finitivamente desplazado el riesgo de una restauración monárquica-los ilusos que en ella fíen sus esperanzas viven fuera de la realidad-; pero apunté el peligro real, inminente, de que las derechas se apoperasen del régimen republicano. Mi sospecha de que el señor Lerroux, por el rumbo que tomaba, pudiese servirles para ese aduenamiento, me movió a dar la voz de alarma. Cierto que el señor Lerroux no se cansa de repetir que él está donde estaba, que no rectifica sus postulados, que es el mismo de siempre, contradiciénciose en los discursos, en que empieza por proclamar la inalterable fidelidad a sus ideas de antaño. A todo hombr público se le debe conceder un margen de rectificación en su ideología, y ese margen habrá de ser más amplio cuando se salta subitamente de la oposición al Poder. No vamos, pues, a negarselo al señor Lerroux, exigiéndole que piense exactamente igual a como pensaba en sus años mozos, al irrumpir briosamente en la política. Pero cuando el hombre público está en la cumbre de un partido, por muy vigorosa que sea su personalidad, queda un tanto esclaivzado de las masas al frente de las cuales aparece, y bajo cuva presión se deforma su figura. El lastre que ahora está admitiendo a bordo el capitán hará esserarse a estribor la nave radical. Ese lastre se admite, por lo visto, sin parar mientes en que buena parte de él tiene procedencia acentuadamente sospechosa. ¿Puede considerarse excesivo el rigor de la cuarentena para que no se infeste el puerto de la República? Si el señor

UP A parameter to the COUNTY

cierto género de lastre que lleyaba consigo. Ahora, cuando parecía estar dando vista a la ensenada de su legítima ambición, puede, por causas análogas, que no le faciliten fondeadero. Porque aunque les sea puesto marchamo republicano y radical a fardos upetistas y caciquiles, la conveniencia sanitaria aconseja no admitir alegremente la libre plática, con dispensa se toda medida preventiva, un buque con tal clase

El señor Lerroux ha debido, a mi juicio, en cauzar sus aspiraciones hacia el dominio de las fuerzas clásicamente republicanas, extremando su celo por unifirarlas y alentando la adhesión a estas fuerzas unificadas de elementos sanos de la vida social española, no contaminados por lacras de la política monárquica, roída hasta en su tuétano por repugnante podredumbre.

CUANDO CESARAN OS SOCIALISTAS EN EL De 14. The PODER DO DO DE TO

Suspira el señor Lerroux por que los socialistas se aparten del Gobierno. Parece que ese punto-que figura reiteradamente en los discursos del líder radical, a guisa de «ritornello»—es el que encuentra más clamoroso asentimiento en sos auditorios, detalle facilmente explicable, dada la composición de esos auditorios. Pero el señor Lerroux no adiverte que en vez de facilitar la salida a los socialistas, la entorpeçe. Sí, porque los socialistas no seguirían a estas horas en el Gobierno si las fuerzas republicanas tu-

de la política ha sido muchas veces a causa de l vieran la suficiente unidad para hacerse cargo, sin riesgo de la gobernación del país, y señalaran en sus núcleos principales una orientación hacia la izquierda, que fuese garantía contra todo fraude a la democracia. Y el señor Lerroux imposibilita actualmente esas dos condiciones esenciales, al divorciarse de los demás grupos republicanos y al tomar rumbo franco hacia la derecha. Cuando las dos condiciones enunciadas se den, los socialistas nada tendrán que hacer en el Gobierno, y sin necesidad de ser instados se alejarán de él. Será un desplazamiento automático, que se operará instantáneamente, sin resistencias, dudas, ni vacilaciones.

A nosotros no interesa situarnos en la oposición, para servir de acicate al Gobierno, libres de las trabas que representa para el partido socialista la colaborción directa en el Poder, y seguros, segurísimos, de que nuestra influencia legislativa -entérense bien los pazguatos que se asustan de la existencia de tres ministros socialista-será maor, desde fuera del Gobierno que desde dentro, donde nos atan fuertemente los compromisos. Pero las circunstancias nos obligan a prolongar más de lo que aconseja nuestra conveniencia partidista, la participación en el Poder, y ello resultó tan evidente en la última crisis, que elementos significadísimos de nuestro grupo parlamentario, contrarios de siempre -aun en el instante mismo de la revolución-a que se aceptaran carteras, entendieron que rechazar las que no eran ofrecidas constituía una de-

Consejo de Ministros

a Rio de Oro

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, les manifestó que no tenía noticias de su departamento que comunicar, pues no había firmado decreto alguno, sino sólo expedientes.

A preguntas de los periodistas dijo que quizá habría sesión permanente en el Congreso, por la necesidad de aprobar dos leyes tributarias.

El proyecto relativo a la Prensa militar se discutirá el martes.

dos del "Buenos Aires" van a Rio de Oro y no a Guinea, según le ha manifestado el ministro de la Gobernación.

En cuanto a una supuesta combinación de gobernadores, no hay más que el traslado del de Badajoz a Zaragoza y el nombramiento dei Sr. Montilla para la direccion de Ferrocarriles.

Terminó el ministro diciendo que habia recubido a muchas comisiones, que tueron a gestionar diferentes asuntos.

El Sr. Albornoz habla de una campaña contra la directora de Prisiones

El ministro de Justicia habió a los pemodistas de la campaña, a su juncio injusta, de que se hace victima a la directora de Prisiones. Se returio a una carta dei administrador de la carcei de Madrid, Sr. Requena, dirigida al ministro, y a un sueito con ella relacionado que se publicó en un diarro de la noche, en el dia de anteayer. El ministro se quejó de que la carta llegara a su conocumiento por dicho conducto, y dijo que, con neferencia a ella, el periódico publicó un suelto en que se nacen afirmaciones inexactas e impropuas de un cuario que biasona de tines e rueales reublicanos.

Dedico trases de elogio a la directora de Prisiones, que es una continuadora de la obra tradicional humanitaria en Espana, predicada per Roeder, nuestro Largi zabal y Saullas, cuya obra fué um permanente recuerdo de la del coronel Montesinos, hombre bondadoso y paternal.

Afirmó que no tolerara insubordinaciones de los runcionarios respecto de sus superiores jerarquicos, y las campañas periodisticas que a título de tales funcio narios se realizan.

Afirmó que se propronía actuar con toda energía, pero desde hoy en adelante no habiará sino desde las columnas de la

Me propongo hacer en estos días una combinación, encaminada a la mejor marcha de los servicios. Dentro de la actual, el director de la Cárcel Modelo, señor Las Heras, será destinado al ministerio, encargado de trabajar en una inspección,

Beerge consequences subject to

Los deportados del «Buenos Aires» van cel al Sr. Martínez Elorza, que anteriormente desempeñó ese mismo puesto.

El Sr. Casares habla del atentado al senor Madinaveitia y de las deportaciones

El Sr. Casares dijo a los periodistas: -Me acaba de comunicar el gobernador de Guipúzcoa que en la fábrica de papel, de Tolosa, ha sucedido un hecho la-

El ingeniero de la fábrica, Sr. Madinaveitia, despidió hace días al obrero encuadernador Aurelio Martín Herrero, y éste, en venganza de esta medida, cargo uma escopeta con postas y la disparó por dos veces contra dicho señor, dejandole muerto en el acto. Como se ve, esta agresión no ofrece aspecto social, y sí una represalia personal, sin otra computa-

Un periodista aludió a lo dicho por un periodico en relacion con los deportados a gruinea, y el ministro repuso:

-Hago constar una vez más que la jurisdiccion de la ley de Defensa es exclusivamente mía y que, por tanto, no tengo por qué dar quenta at Consejo de ministros de los casos en que la aplique. Solo por deterencia con mis compañeros les entero de mis propósitos. Por tanto, es equivocado suponer que se haya tratado en Consejo de ministros el cambio de criterio en relacion con el lugar del con-

Hizo una pausa el Sr. Casares Quiroga,

-Claro es que en mi ánimo han hecho impresson las advertencias amistosas que se me han hecho sobre la orden dada respecto al punto del confinamiento. Alli se nallan actualmente 50 6 60 europeos, que solo por las características raciales tienen sobre los negros una positiva influencia. Además, la guardia colonial sólo se compone de maignas y se comprende tacumente que ese guardia ha de ejercer autoridad sopre los deportados el ascendiente de la paza blanca ha de desmerecer notablemnete. Estas consideraciones, como digo, logicas y contundentes, me han hecho meditar sobre la medida, y de tal forma es así, que he dispuesto que el «Buenos Aires» quede fondeado en Fernando Poo, sin efectuar el desembarco hasta que en definitiva decida el lugar dende haya de verificarlo. Otra razón de peso es el anuncio por parte de los elementos europeos del propósito que reina en ellos de abandonar aquel territorio.

Otro reportero preguntó al ministro sobre la suerte que correría el autor del suceso de anteayer en el Congreso.

-Ello es de la competencia del juez. El director general de Seguridad me ha dicho esta mañana que, por todas las características temperamentales de ese po-Lerroux ha navegado dificultosamente por el mar y se mombrará nuevo director de la Cár bre muchacho, parece un perturbado. Yo sares.

Discurso del señor Lerroux en Barcelona

El banquete

BARCELONA .- En el hotel Ritz, para cerca de 1.200 comensales ha sido preciso colocar mesas en todos los salones de la planta baja del hotel, situando la presidencia frente al «hall» grande.

A las diez y media, servida la cena, el Sr. Mateo ofrece el agasajo en nombre de la comisión organizadora. Una instalación de altavoces, llevaba sus palabras a todos los salones. El Sr. Mateo brevemente, ha explicado que las representaciones reunidas en este acto lo son de cuantos quieren evitar el derrumbamiento de la economía nacional, y vuelven sus ojos esperanzados al Sr. Lerroux; de los que confían en que cuando el señor Lerroux llegue a ser Gobierno, gobernará a los acontecimientos, en lugar de ser gobernado por ellos.

Una gran ovación y calurosos vivas saludan al Sr. Lerroux, cuando éste se po-

(Señoras y señores, amigos nuevos y correligionarios de la vieja guardia republicana—comienza diciendo el Sr. Le rroux—: Tendré a maravilla que pueda dirigiros la palabra de un modo ordenado por la emoción y la fatiga física de que podéis daros cuenta, no sólo por la labor que vengo realizando, sino porque la realizo en la cumbre de unos años de cuyo número no quiero acordarme.

Cuando vosotros venís hacia mi es que sois el fruto de la siembra que con los amigos que me acompañaban por el desierto de la política española hice yo hace mucohs años. No hay semilla buena que se pierda, si se siembra con paciencia y se espera con fe.

Lo que España necesita, lo que necesitáis vosotros, es un radicalismo humano, que se ponga en practica a medida que ea posible, porque otros ideales utópicos son obra perturbadora. Es preciso hacerse cargo de que venimos de una lucha de cincuenta años, con un concepto de la vida política que ha tenido que cambiar el día que triunfaron nuestros ideales. Por eso hemos de cambiar aque lla mentalidad revolucionaria de acción en una mentalidad revolucionaria constructiva, dentro de la cual irán limitandose las diferencias que nos separan hasta lograr que todos los hombres podamos Hamarmos hermanos.

Dedica un cariñoso recuerdo a los que lucharon con él-Giner de los Ríos, Salillas y otros-y dice que, aun cuando no hubieran desaparecido, ellos sabían que no eran bastante para solos llegar a una organización del Estado. Por eso les abrimos los brazos a todos los que nos han ofrecido su colaboración, para que, cuando llegue la hora de gobernar, el pantido radical pueda contestar (presente) y marchar cada uno a su puesto, al puesto que corresponda a su capacidad.

No tengo la vanidad de suponer que la República es exclusivamente el triunfo nuestro. Si hubiéramos estado solos el 14 de abril no habría cambiado nada. Los que vinieron con nosotros tenían el espíritu liberal, y se les ha de recibir sin detenerse a examinar su limpieza de samgre republicana. Necesitamos de todos. Los postulados del partido radical, y no habiemos de otros postulados que entran en el terreno de las utopias, nos moriremos sin verlos totalmente realizados; pero aun para los que podamos realizar necesitamos del concurso de todos.

Dice que no quiere repetir manifes taciones que han podido oírse por cradio" hace ocho días; pero, de todos moand the second s

creo que la Prensa ha dado al suceso demasiados vuelos, pues de haber quedado reducido a sus naturales proporciones, no

posición incidental. Con estas últimas palabras, pronunciadas en tono humorístico, terminó su con-

versación con los periodistas el Sr. Ca-

dos, ha de insistir en alguno de los puntos trazados en su conferencia anterior.

Debemos inclinarnos delante de la realidad. Mantengamos cada cual nuestras creencias religiosas, pero respetemos las demás. Las mías ya las sabéis; mas nunca he hecho escamio de ningún símbolo, de ninguna creencia religiosa. Si alguien recuerda que yo lo hiciese, que venga a decirlo; yo no lo recuerdo.

Entendedlo bien: la República no es una Iglesia, pero ha de respetar a todas las creencias.

Yo digo a las extremas izquierdas y a las extremas derechas que las ideas no delinquen, pero cuando se trate de rebeldías o de violencias que no se cuente con ta piedad, si yo estoy en el Gobierno, nada más que cuando la clemencia no perjudique al bien público. Hoy soy el mismo que un día se devantó en el Congreso a señalar a los que representaban en terrorismo barcelonés, y el que volverá a levantarse si no soy Gobierno para acusarios. (Aplausos.) Y esto sin apelar a una dictadura, porque sería combatur un crimen con otro crimen.

La República es para todos los españoles, incluso para los monárquicos; pero durante mucho tiempo sólo debe ser gobernada por los republicanos. Por creerro asi, en el momento de la crisis ultima entendi que no debia continuar en el Gobierno, y ello, no por un veto a las personas, pues en el trempo que he convivido con la brillante representación del partido socialista he aprendido a apreciarla y sa ha dado el caso de que la persona que más me agraviaba tenía mas mayores simpatías, sino porque aquellos postulados de la organización socialista, por los que necesariamente han de propugnar, no pueden desarrollarse cuando el país atraviesa una intensa crisis econó-

La finalidad principal del Gobierno republicano que haya de formarse cuando los socialistas no estén ya en el Poder es realizar la paz espiritual, esa paz espuritual que no se logrará mientras unos se sientan amenazados en sus legítimos intereses y otros en sus conciencias; hasta que esta paz espiritual no se realice no e restablecerá la confianza, y podría llegar un momento en que la economía nacional sufriera tal collapso, que los Gobiernos hubieran de volver su vista a un supuesto salador milagroso, acaso a al-

Podría parecer habildad-sigue diciendo el orador—o cobardía dejar de tratar aquí precisamente del Estatuto de Cataluña. Con el respeto debido he de hacer algunas reflexiones y una declaración. Sí; en la época de las fiebres separatistas ya llevaba yo sobre mi frente la bandera nacional. Creo conocer a Cataluña y a los catalanes, y creo que el problema lo han envennado los intereses políticos y muchas veces los intereses personales que se vinculaban, no en los pueblos, sino en los caudillos.

En lo que de mi, de mi gran voluntad y de mi autoridad sobre mis amigos dependa, yo eumplirė mis compromisos, no sólo porque considero que la lealtad ha de ser la primera cuatidad de un hombre de Gobierno, sino porque entiendo que cuando se liega a puestos donde se adquieren las más altas responsabilidades debe el gobernante meditar bien antes de adoptar una resolución y debe rectificar la moblemente si se ha equivocado, pero entonces ha de retirarse a la vida privada, que si en los puestos inferiores cabe la equivocación y la rectificación los que aspiran a gobernar a un puebblo no pueden equivocarse.

Cuando ha hecho su proyecto de Estatuto v va está en las Cortes. ¿Es que no hubiese pasado del volumen de una pro- puede Cataluña admitir que las Cortes tengan una opinión determinada que inspire confianza al resto de los españoles o es que son tan desmesuradas sus aspuruciones? Yo no opongo a tales pretensines más que un limite : la unidad moral superior de España; de ahí para adelante ni una linea más. (Clamorosa ovación.)

Se discutirá el Estatuto artículo por antículo; se aprobará lo que la mayoria de las Cortes acuerde; pero yo quiero decaros que mientras no se resuelva el problema de Cataluña, este sera una amenaza comstante para la paz pública. Es empeno mio-y quiero que lo sea de mi partido-que ese problema no continue siendo una llaga abierra en el costado de Espana, y no quisiera morir sin resolverlo. Hay tantas cosas que hacer para engrandecer a nuestro pais, que la preocupación de un problema de esta importancia nos imediría atender debidamente a otros grandes asuntos.

Termina D. Alejandro Lerroux su discurso con un parrato elocuente y lírico en que alude a las veces que le han consolado las voces de los orteones que cantaban al lado suyo el «Gloria España», de Clavé, v dice que él, nació a la vida pública en Cataluña, quisiera, al morir, en Cataluña o donde sea, poder decir en castellano, recordando el consuelo que entomces recibia: «Gloria a España, sí; pero gloria también a Cataluña».

Una clamorosa ovacion acoge los últimos párrafos del discurso del Sr. Leroux que fué muy aplaudido a lo largo de su disertación, recibiendo también al terminar muchas felicitaciones.

El suceso en la Cámara

DECLARAN LOS SENORES BESTEIRO, CARNER Y LARGO CABALLERO

Se ha hecho una inspección ocular en el salón de sesiones de la Cámara por el fical de la Audiencia, don Mariano de Granados; el juez del distrito del Congreso, don Ildefonso Pellón, y el director general de Seguridad, acompañados por el presidente de la Cámara y el oficial mayor de

Comprobaron una fuerte muesca en la caoba del banco azul, y precisaron la trayectoria del

El juez tomó declaración al presidente de fa Cámara, a los ministros señores l'argo Caballero v Carner, al secretario señor Vidarte, a un ujier que se apellida Granados y a otro que estaba en la puerta de cristales fracturada y que vió perfectamente cómo fué lanzada la piedra.

Los ministros dijeron que habían oído un golpe, y seguidamente, advirtieron la rotura del cristal, pero ninguno se dió cuenta de lo que realmente había pasado. En cuanto al ujier de la tribuna pública, no pudo danse cuenta del hecho, porque coincidió éste con el instante en que se produjo cierto revuelo en el salón de sesiones y las personas que ocupaban la tribuna de restablecer el orden en dicha tribuna.

Aver mañana se hizo una prueba de reconocimiento con un hermano del detenido. Este, al ver a su hermano, se echó a llorar, y declaró, al

A mediodía de aver fué trasladado a la Cárcel Modelo el detenido. Ha sido reconocido por el doctor Piga, y nuevamente se le someterá a reconocimiento para que certifiquen del estado mental del individuo en cuestión los doctores Piga v Pérez de Petinto.

Al abandonar el palacio del Congreso, el juez dijo a los periodistas que el asunto estaba ya perfectamente claro, y que tanto el presidente de la Cámara como los ministros le habían dado toda clase de facilidades, incluso la de prestar declaración, siendo así que no tienen obligación de hacerlo.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Bibloteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 velúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos iibros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendra limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin uecesidad de permiso ni tarjeta.

Rogamos a nuestros suscriptores consig han en su correspondencia el número de huestro apartado en Correos, que es el 188; Nos evitara pérdide y retreso.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 27 de febrero

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Peticiones y otro de la de Estado sobre un proyecto de ley ratificando el convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Se pone a discusión otro de la misma Comisión, elevando a Embajada la Legación de España en Méjico.

También se aprueban otros de la comisión de Guera, reintegrando al capitán Martínez Aragón, al puesto que ocupaba en el escalatón antes de serle impuestas las condenas que sufrió por protestar contra la Dictadura; de la comisión de Pensiones, sobre la proposición de ley concediendo pensión de retiro anual, correspondiente al sueldo de teniente, al sargento que fué del regimiento de Vizcaya, don José Polo Florent.

Proyectos tributarios

El Sr. FECED defiende una enmienda al artículo 14, que se refiere a la modificación de los derechos reales y de transmisión de bienes.

Sin discusión se aprueba tombién el 15. El artículo 16 se aprueba por unanimi-

Al artículo 17 presenta una enmienda el Sr. Figueroa. No la acepta la Comisión y la Cámara tampoco.

Otra enmienda a este artículo presenta el Sr. FECED. La defiende su autor. y el ministro de Hacienda le contesta im-

El Sr. FECED rectifica, y se aprueba la enmienda, que queda incorporada al dictamen. También se acepta una segunda

Se pone a discusión el artículo 18.

Se desechan varias enmiendas, v queda

Se pone a discusión el artículo 19, en el que se dice «que quedan exceptuados del impuesto los bienes y derechos en cuya propiedad ahyan de suceder al causante sus padres legítimos, sus descendientes o los establecimientos de Beneficencia, instrucción pública o privada, los comprendidos en conceptos Asociaciones obreras y comporativas y Corporaciones locales.»

Tras brevisima discusión se aprueba el artículo y se pone a discusión el 20, que también se aprueba.

tera. Cita los impuestos del Estado y los arbitrios municipales que pesan sobre la gasolina, los coches, etc.

Hace notar que les automóviles de viajeros han permitido a los vecinos de los puntos interiores de España, que no habían abandonado jamás el terruño, conocer la vida de las ciudades y adquirir conecimientos. Además, el transporte se ha abaratado.

El ministro de HACIENDA contesta justificando el proyecto, y en otras razones alega que es absurdo que el Estado, que esta acudiendo constantemente en auxillo de las Companías de Ferrocarriles, coloque en situación ventajosa a las Empresas de transporte por gasolina, con respecto a aquéllos, en materia de tributos. I hace saper que el proyecto ni siguiera iguala el gravamen a ambos medios de transporte, sino que impone el 15 por 100 a los automóviles, mientras los transportes por terrocarril pagan el 25.

El Sr. NIEMRO dice que no le convence el argumento, porque trata de agobiar a dos modernos medios de transporte para defender a los Ferrocarriles te parece absurdo, pues estos en su epoca de aporgeo, o sea en el pasado sigio, acabaion con las difigencias y con los antiguos medios de locumocion.

Sometido a votación el voto particular, es rechazado.

El Sr. BARRIOBERO combate el argumento, sin ser atendido por la Camara, que se halla distraida. El presidente llama la atencion al orador sobre la extension de su discurso.

El Sr. ROYO VILLANOVA cree que está más fundado el impuesto sobre los transportes mecanicos que sobre el ferrocarrii. Tiene el convencimiento de que para la mejora del personal terroviario to primero que hace tarta es que mejore la situación de las Compañías en general. El Sr. GOMEZ (D. Trifon) interviene. Se cree obligado a una intervención en este asunto por hallarse intimamente relacionado con el personal ferroviario.

Manifiesta que es un error el de la Camara el de suponer que el transporte terroviario es interior en muchos órdenes al de motor mecánico. Para el orador es algo distinto el sistema del transporte en Se pasa al artículo 22, que establece el sí y el aspecto económico de los ferrocarecargo del 30 por 100 sobre el canon de rriles, que es detestable por la actuación de las Compañías. Fundamenta su defen-

el artículo que impone un recargo sobre ricas Empresas de transporte.

El Sr. BARRIOBERO habla de la difusión del impuesto, que ha de repercutir sobre el consumidor.

Se vota el artículo, y es aprobado por 68 votos contra 17; pero como la suma no alcanza la cifra de cien diputados, suenan los timbres llamando a votación nominal. En ésta queda aprobado de nuevo ei artículo con número suficiente.

A continuación queda aprobado sin discusión el resto del proyecto de ley.

La declaración de renta de las fincas rústicas

Se pone a discusión este segundo proyecto tributario, senaido dentro del programa partamentario de la presente se

El Sr. SARRIA pide en una proposicion incidental que defiende el aplazamiento de la discusion de este dictamen.

El ministro de HAULENDA se niega a ello, obediente al plan de trabajo senalado, y diciendo que no puede dejar abandonado el proyecto, pues a tanto equivale acceder a la propuesta. Rectifican ambos otadores, y el Sr. Santa retira la pro-

Se aprueban los cinco primeros artículos y se discute un voto particular ad sexto uet Sr. Connide.

Ea Sr. BLANCO ESPADA le defiende brevemente. El voto es rechazado.

A continuación se aprueba sin discusion el resto del proyecto.

Se levanta la sesion a las ocho y veinticinco, después de senalado el orden del día para el martes.

Un intento de atraco

ZARAGOZA. - Se ha registrado en Zaragoza un intento de atraco de lo más cuioso que puede danse en esta clase de delitos. El hecho se registró en la planta baja del hotel número 6 de la plaza de Aragón, próximo al Gobierno civil, en donde hay retén de la Guardia civil y de Seguridad; muy cerca de la Comisaría de Vigilancia y enfrente de Capitanía General. En la planta baja de orcho hotel están instaladas las oficinas de la Empresa concesionaria de las obras del ensanche de la ciudad. Un ordenanza de esas oficinas fué a las nueve de la maanna al Banco Hispano Americano para hacer efectivo un cheque de 8.500 pesetas. El ordenanza regresó con esa cantidad de billetes, metidos en una cartera que llevaba en un bolsillo interior del chaleco. Tres atracadores se habían escondido en la planta baja del hotel, en una escaleras que dan al sótano, y cuando el ordenanza llegaba a El Sr. NIEMBRO explica el enorme au- sa del medio de transporte ferroviario y los atracadores, uno de ellos con una pistola mento que grava el transporte por carre- mantiene la necesidad de que se apruebe en cada mano y los otros dos guardandole las

espaldas. El primero de ellos, que debe de ser como sus compañeros, novicio en la oprofesióno, chó el «¡Arriba las manos!» al mismo tiempo que él las levantaba también con las pistolas. Al ver el ordenanza la actitud del atracador se abalanzó sobre él v le abrazó fuertemente. El atracador disparó y, como es natural, los provectiles fueron a perderse, uno en el techo y otro en la pared, a considerable altura. Como acudió el portero dendo gritos, y unas vecinas que se enteraron del hecho también gritaban, los atracadores, conociendo el peligro en que se hallaban, huyeron por la plaza de Aragón y se perdieron de vista.

El suceso se comenta por la audacia de los atracadores y por el valor del ordenanza.

Anormalidades públicas

Se levanta el «boycot» a la Compañía Transmediterránea

MALAGA.-El Sindicato de transportes ha levantado el «boycot» a la Companía Transmediterrámea por haber desapar recido las causas que obligaron a decia-

El mismo Sindicato ha comunicado a la Compañía Anumbo la suspensión del personal fijo, el cual deberá turnar en el trabajo con los demás obreros.

Las obreras alpargateras de Lorca

LORCA.—Las obreras alpargateras se han negado a cobrar los jornales de la semana, por pretender los patronos descontarles el impuesto de maternidad.

Las obreras recorrieron las fábricas v se presentaron en actitud pacífica frente al Ayuntamiento. Después se reunieron en la Casa del Pueblo, acordando no admitir trabajo, adhiriéndose las rastrilladoras, operadoras y corcheteras.

Los conflictos de Vizcaya

BILBAO.—Los inspectores del Trabajo han visitado al gobernador para tratar de los conflictos obreros pendientes en la

Continúan en el mismo estado el del túnel de la Orconera, rectificación de la vía, también de la Orconera, y el del Babcok Wilcox.

Los periodistas preguntaron al gobernador si era cierto, como se decía, que la Compañía Euskalduna fuese a comenzar ya los despidos.

El gobernador contestó que no, que se están haciendo gestiones para comseguir la construcción de un barco para la casa. Si esto se logra no se llegaran a efectuar estos despidos, pero en otro caso, fatalmente tendrian que realizarse.

También ha estado en el Gobierno civii el propietario de la fábrica de armas de Ermua, que fué clausurada con motivo de un supuesto contrabando de armas. Los que entonces fueron procesados con este motivo fueron todos puestos en libertad, y el propietario de la fabrica en cuestión ha interesado del gobernador la reapertura, esumando que no se encuentran cargos contra el.

El gobernador le na hecho notar que se trata de un asunto judicial, en el que no trene intervención, y por ello le remitió al juez especial.

De Bermeo na dicho el gobernador que las cosas continúan en el mismo estado pero abriga la esperanza de que esta nocne se arrie la bandera de la Corradia de rescadores y se hagan a la mar normalmente los marmeros para dedicarse a sus

Los parados de Bilbao

BILBAU.—En la Boisa del Trabajo de Bubao nos han facilitado unos interesantes datos en relación con la labor de asistencia a los parados que viene reali-

Son estos: Desde junio hasta la fecha, la Bolsa ha entregado en metalico 14.000 peseras, y en especies 90.000, aparte de las 101.000 que ha entregado asinismo a la Asociación Vizcaína de Caridad para atenciones de esta misma indole. Hay actualmente inscritos en la Bolsa de Trabajo 5.008 objeros sin trabajo. De ellos na logrado colocar la Bolsa por quince dias a mas de 1.400, y diariamente duermen en los albergues más de 300. Los gastos drarios actuales de la Bolsa del Trabajo son de 4.789 pesetas por 3.193 comidas y otras tantas cenas que sufraga a los parados. Todos estos datos los nace públicos la Bolsa del Trabajo, para excitar a las gentes a acudir a remediar la difícil situación por que atraviesa.

Patronos multados

TOLEDO.—El gobernador ha impuesto multas de cincuenta a quinientas pesetas por incumplimiento de las bases de trabajo a un patrono de Carmena, dos de Fuensalida y nueve de Santa Cruz de la Zarza.

La crisis obrera

TOLEDO, Ha terminado la Asambles

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazes y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRIL

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE TA CA

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA	
Colección Cran Capitán 1.—Pérez Feito.—Tratado completo de química 8,50 II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación 5,00 III.—PurónLo que la Infantería debe conocer de la Artillería 7,00 IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra 6,00 V.—Sanjuán.—Elementos pra el tiro de Infantería 7,00 VI.—Garrido.—La información en la guerra 6,00 VII.—Garrido.—La información en la guerra 7,00 Manuel Carmendía I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras 3,50 II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate 5,00 III.—Garmedía y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo 5,00 IV.—Panero.—Organización militar en España 5,00 V.—Panero.—Los ejerciicos de cuadros sobre el plano 2,50 Biblioteca AEL. Militar Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos 9,00 Manzaneque.—El dominio del aire y la defense nacional 9,00	Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor
PEGLAMENTOS MADAS V DI LE OS TAMODIMATON BIBLIOGRAPIOS MITTIMAN	

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS,—INFORMACION BIBLIOGRAFICA Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de libreria Envío a provincias franco de gastos,

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración.

de fuerzas vivas, que se ha celebrado en l la Diputación, bajo la presidencia del gobernador, convocada para estudiar los medios ue puedan resolver la crisis obrera de la capital, ante el anuncio de una huelga general que hay anunciada para fecha inmediata.

Han sido propuestas diversas soluciones. Entre ellas, las más importantes son las que expuso el teniente coronel, director de la Fábrica de Armas, y que hacen referencia a la instalación de una turbina, y al mismo tiempo la construcción de cojinetes de bolas.

Se ha referido también a la posibilidad de que la Fábrica de Armas pueda elabore material de guerra, que es lo que con tribuiría eficazmente a la resolución de la crisis obrera en Toledo; pero mostró su impresión pesimista, ya que ocurre cuando hay países en guera, como ahora China, que ha hecho un pedido a España de cien mil millones de cartuchos, por razones diplomáticas no puede atenderse esta demanda.

Finalmente, ha intervenido un representante de la Federación de Sindicatos locales, el cual ha rogado a los diputados a Cortes que soliciten del Gobierno que incluya en el presupuesto a discutirse una cantidad con destino al subsidio de obreros parados.

En una colisión entre patronos y obreros resultan seis heridos graves

AVILA.—En el pueblo de Palacios de Goda ha ocurrido una sangrienta colisión entre patronos y obreros.

Desde hace trempo existía cierta tirantez entre ellos, con motivo de los jornales. Los obreros venían coaccionando a los labradores, y no permitían que saliera el ganado a pastar. A causa de estas discrepancias, se entabló una colisión entre patronos y obreros, que sacaron armas de todas clases y entablaron una lucha que duró largo rato, durante la cual se oyeron numerosos disparos. La Guardia civil acudió pretamente, y sin que tuviera que hacer uso de las armas, con su sola presencia restableció el orden.

Resultaron seis heridos, uno de ellos, gravísimo, dos graves y tres de pronóstico restrvado. Unos presentan heridas de arma de fuego, y otros de instrumentos contundentes.

Se desconocen los nombres de los heridos. Todos ellos han sido asistidos convenientemente. El gobernador confirmó estas noticias, y tampoco pudo fa ilitar los nombres de los heridos. De Avila han salido fuerzas de la Guardia civil, al mando de un capitán, con objeto de que no se reproduzcan los sucesos.

Finca asaltada

TOLEDO.—Comunican de Quintanar que la finca llamada El Toboso, propieaad de los Sres. Añover, fué asaltada por más de cien personas, que se dedicaron a cortar leña. Acudieron fuerzas de la Benemérita de Quintanar y del pueblo de El Toboso, pero ante su inferioridad numérica desistieron de intervenir. Con refuerzos de Guardia civil se ha establecido vi gilancia en dicha finca, para evitar que se repitan los hechos.

Dos anarquistas peligrosos

BARCELONA.—El inspector de Policía, Sr. Román, que iba en la plataforma posterior de un tranvía de la línea 56, observó, al pasar el coche por la calle de Claris, que subía a la plataforma anterior un individuo que repartía unas hojas entre los viajeros. El señor Román se adelantó para coger una, y, al observar que se trataba de hojas clandestinas en las que se dirigían graves injurias a los ministros con motivo de las deportaciones recientes, procedió a la detención del individuo que las repartía. Cuando, acompañado de otros agentes de la autoridad, se disponía a trasladarlo a la Jefatura, observó que por las proximidades les observaba un individuo en actitud sospechosa. Le dieron el alto v el individuo en a distinguida familia de Araya (Alava.

cuestión se dió a la fuga, volviéndose para hacer algunos disparos contra los agentes. Una de las veces, como corría en la obscuridad, tropezó y cayó al suelo, siendo entonces también detenido.

Los detenidos son Ramón Vila Capdevila, de veinticuatro años, y Juan Meter Francés, de veintidos, ambos anarquistas v al parecer habían tomado parte en el movimiento de Fígols. Al primero se le encontraron encima 250 pesetas, una pistola y dos cargadores, y al segundo 220 pesetas y también una pistola con dos cargadores.

Una estadística de extranjeros expul-

BARCELONA.—Según estadística facilitada en el Gobierno civil, el número de expulsados e internados extranjeros desde el 1 de septiembre al 25 del corriente es el de 90, distribuídos en la siguiente forma: Italianos, 23; franceses, 12; polacos, 12; alemanes, cinco; austríacos, cuatro; portugueses, tres; checoslovacos, tres; mejicanos, tres; griegos, dos; rusos, dos; argentinos, dos; uruguayos, dos; estonios, dos; rumanos, dos; turcos, dos; brasileños, dos, y uno de cada una de las siguientes naciones: Inglaterra, Colombia, Puerto Rico, Finlandia, Siria, Yugoeslavia, Bolivia, Cuba v Suiza.







MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos regla-mentarios aprobados en sables de se-nores Generales, Jefes y Oficiales. dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel hombreras, canadas casalicuartel, hombreras, espuelas, espoli-nes, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases,

Casa especial en artículos para rega-los con motivo de ascensos y recom-

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE BNVIAN CATALOGOS

En Tolosa es muerto a tiros el ingeniero señor Madinabeitia

TOLOSA.—Cuando se dirigía el ingeniero don José Madinabeitia al taller de fabricación de artículos manipulados que en la villa de Tolosa posee la entidad S. A. M. (Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación), del cual era director, fué agredido, en el trayecto comprendido entre los dos puentes, por el obrero encuadernador de diez y ocho años Aurelio Martín Herrero, que le disparó dos tiros con una escopeta de caza. El senor Madinabeitia quedó muerto en el acto. Su cadáver fué recogido por unos transeúntes. El asesino quedó arma al brazo, sin entregarse, hasta que los miqueletes llegaron. Entonces se entregó a éstos. Se supone que el crimen obedece a que el ingeniero impuso a su agresor dos días de castigo por su actitud de rebeldía. La víctima era estimadísima.

Previa autorización del Juzgado la Oficina Central de fabricantes de papel quedó convertida en capilla ardiente, por la que ha desfilado numeroso público.

Mañana serán los funerales, a los que asistirá una representación de La Papelera Española, que, desde Madrid, ha anunciado su salida. El señor Madinabeitia tenía treinta y cinco años y pertenecía

COLONIALES

Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

Notas militares

Un Consejo de guerra

El día 3 de marzo se celebrará en el quartel que ocupa el Servicio de Aviación en Cuatro Vientos, el Consejo de Guerra que ha de ver v fallar la causa seguida por delito de insulto de palabra y obra superior, contra el soldado de dicho Servicio Francisco Gil Franco, Consejo que estará constituído por el jefe y oficiales

Presidente, coronel del regimiento de Artillería a caballo, D. Francisco Espanol Villasante; vocales: capitanes del Servicio de Aviación D. Fernando Villalba Rubio y D. José Avilés Bascuas, y don Luis Santerius Diez y D. Manuel Marsigue Odriozota, del regimiento Artillería a caballo; ponente, teniente auditor de segunda, D. Félix Ochoa Alvarez-Cascos; fiscal, el jurídico militar de la división; defensor, capitán del Servicio de Aviación D. Francisco Arranz Monasterio; vocales suplentes, capitanes D. José Gomá Orduña, del Servicio de Aviación, y D. Alejandro García Vega, el regimiento Artillería a caballo.

La aplicación de la ley de Defensa de la República a los retirados

El presidente de la Asociación Nacional de Retirados del Ejército y Armada ha presentado al presidente del Consejo de ministros una instancia, fundamentada en los conceptos siguientes:

"Los retirados, que, pr serlo, dejaron de tener fuero militar y no dependan ya del ministerio de la Guerra, se creen autorizados, como hombres civiles a gozar de los mismos derechos, estando sujetos a las mismas obligaciones que el resto de lo ciudadanos españoles y, por lo tanto, en 10 que se refiere a la aplicación de la ley de Defensa de la República, entienden no puede haber excepción legal ninguna en su comparación con el resto de los ciudadanos y con los retirados que hayan obtenido su returo por disposiciones distintas a las de abril último, que no crearon ningún estado de excepción a los que ella se acogiero nconfiada-

La medida propuesta de poder aplicarles por decreto la confiscación de su único patrimonio, ganado en tantos años de servicio a la l'atria, se considera tanto menos justificada cuanto se trata de una colectividad de las que mayores pruebas han dado de acatamiento a los Poderes constituídos.»

Curso de carros de combate

En la Escuela Central de Tiro y la Escuela de Equitación comenzará el día 5 de marzo un curso de carros ligeros de combate, que durará cincuenta días, terminando el 23 de abril.

Asistirán al curso dos jefes, siete oficiales y veinte clases de segunda categoría del segundo regimiento de Carros, más tres oficiales y tres suboificiales del Grupo de Ameticalladoras-Cañón.

El curso constará de dos partes, una en la sección de Infantería de la Escuela de Tiro para todo el personal dicho, y otra en la Escuela de Equitación para el personal del citado Grupo.

Carreras de caballoos

Se ha autorizado la asistencia de jefes y oficiales del Ejército a las carreras de caballos que se celebrarán en Madrid en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, y al concurso de equitación que se verificará en la primera quincena de

Dice que ha sido victima de un robo

En la calle de Tenerife, número 1, vive el matrimonio compuesto por D. Juan Miguel Martín y doña Isidora Calvo González y una hija del matrimonio, de diez meses. A primera hora de la tarde el Sr. Martín llegó a su casa para comer, y llamó, sin obtener respuesta; le

extrañó ver que no le abrían, porque tenía el convencimiento de que su mujer estaba dentro y porque sentía llorar a la niña. Temió que le hubiera podido ocurrir algo, y como pudo forzó la puerta del piso. Al entrar vió a su mujer tendida en el suelo, amordazada con una fa ja de las que usa para envolver a los chicos y las manos fuertemente atadas. La niña estaba al lado de su madre en el suelo. El Sr. Martín reclamó auxilio, y acudieron varios vecinos. Entre todos desataron a la mujer, que había perdido el conocimiento, y la trasladaron al le-

Inmediatamente se dió aviso a la Policía v acudieron varios agentes. En el reconocimiento practicado se vió que las cerraduras de algunos muebles habían sido violentadas. Al poco rato de llegar la Policía volvió en sí doña Isidora, la cual declaró que poco antes de la una se encontraba en el comedor de la casa cuando oyó ruido en el recibimiento. Con la niña en brazos salió a ver qué ocurría en el pasillo se encontró con tres hombres. Uno, alto, fuerte, y otros dos más bajos, los tres jóvenes y los tres tocados atraco, encontrar a los autores.

con boinas. Al intentar pedir auxilio, el más alto la sujetó fuertemente y la tiró al suelo mientras que los otros dos la ataron en la forma en que había sido encontrada por su esposo. Por la impresión recibida perdió el conccimiento y privada de él estuvo hasta aquel momento.

El marido y la mujer, acompañados de la Policía, registraron los muebles, y el matrimonio manifesctó a los agentes que faltaban una cartilla del Monte de Piedad, por valor de 2.500 pesetas; 500 pesetas en billetes, unos pendientes de orlas valorados en 500 pesetas, unos cubiertos de plata que valen 125, seis sábanas y 12 almohadas, tres trajes y un abrigio de señora y otro de caballero.

A partir de este momento, la Policía, a las órdenes del comisario Sr. Aparicio, empezó a practicar activas diligencias para aclarar lo ocurrido. Sometida a un nuevo interrogatorio la señora, y practicada por la Policía una nueva inspección ocular en la casa, parece que no coinciden las manifestaciones ni el resultado de la segunda inspección ocular con lo denunciado por el matrimonio.

Parece que la señora afirma que el suceso fué a las nueve y media, y ella, al advertir la presencia de los ladrones, gritó pidiendo socorro. La casa es de las llamadas de corredor, y los vecinos aseguran que no oyeron tales gritos. El portero dice lo mismo, y además ha afirmado que ni vió subir ni bajar a los individuos que cometieron el hecho. Se ha confirmado también que no estaba fuertemente atada, como denunciaron, sino que tenía arrollada a la cara una faja que le tapaba la boça. La puerta de entrada no aparece violentada. Sólo presenta algunos arañazos, y de dentro afuera.

No obstante estas contradicciones, la Policía seguía esta madrugada sus trabajos, encaminados a averiguar lo ocurrido; y en caso de que haya existido el

CORCHO HIJOS, S. A.

Sassamiontes :-: Calefacciones

ese Cocigas de todas clases ese

Fábrica de Aparatos Sanitarios PROVIEDORES BEL LIERCITO. DE LA MARINA Y RE LOS FERRALARRILES ESPAÑOSES

> CASA BN MADRID: CALLE DE RECOLETOS. 3

¿Qué ocurre en Lisboa?

Ante la incomunicación existente entre Madrid y Lisboa circuló el rumor de que algo anormal debía acontecer en la capital portuguesa.

El rumor fué tomando cuerpo, y a última hora se afirmaba que un suceso grave era la causa de haber sido cortadas las comunicaciones

manifestó que, en efecto, no podían comunicar con la capital lusitana, por hallarse las líneas cortadas a causa de ls nieves.

Claro es que esto que nos fué manifestado por un funcionario de la Telefónica podrá ser cierto, pero el rumor de que ocurrían graves acontecimientos en Portugal seguía circulando a la hora en que cerramos nuestra edición.

La disolución de la Compañía de Jesús

SE HA RESUELTO EN CONTRA EL RECURSO IN-TERPUESTO CONTRA EL DECRETO

El ministro de Justicia recibió a los periodistas y les manifestó que había sido resuelto por el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por el abogado señor Tornos, en el que solicitaba, de acuerdo con el artículo 101 de la ley contenciosa de 1894, la suspensión del decreto referente a la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes.

El auto dictado por la Sala tercera del Tribunal Supremo, presidida por el señor Fernández Golfín, y del que ha sido ponente el magistrado don Juan Gualberto Bermúdez, expresa que no ha lugar a la suspensión de los efectos del decreto recurrido dictado por el ministro de Justicia el 23 de enero último sobre disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes y otros extremos. Sirven de base a este auto siete considerandos, y entre ellos merece señalarse, por la teoría que sustenta, el que se refiere a que los actos administrativos realizados | «Sindicato de publicidad».—Barbieri. 8

en funciones de gestión del servicio público tienen carácter de ejecutivos y esa ejecución esta ligada al interés general al cual responden las resoluciones en que se traducen aquellos actos, y cuando por excepción el interés particular, al que conviene que lo dispuesto no se lleve a efecto, v el interés del servicio público, cuva conveniencia estriba en que se cumpla.

En otro considerando se dice, respecto a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Jesús, que para apreciar el perjuicio sería preciso que en el recurso se hubiera aprobado la preexistencia de esos bienes.

En los considerandos se hace la ditinción entre los perjuicios espirituales y materiales que pueda sufrir la Compañía de Jesús. Respecto a los primeros, no hay posibilidad de reparación, por ser imponderables, v con relación a los segundos, pueden ser reparados metálicamente en momento oportuno, porque son susceptibles de estimación, y en el caso de que la resolución recurrida fuese revisada, el obligado a ello sería el Estado, cuva solvencia está garantizada por el carácter permanente de sus instituciones, que

Espectáculos

CALDERON.-A las 6.50 v 10,50: La fama del

FONTALBA.--A las 6.30 v 10.30: Solera. MARIA ISABEL. - A las 6,30 y 10,30: « a diosa

VICTORIA.-A las 6,30 y 10,30: Carracuca. COMICO.-A las 6.50 ¡Allá películas!

CIRCO DE PRICE.-A las 6,30: «Matinée» popularísima. (Sillas de pista, 1,50; general, 0,75.) Gran programa de circo. John Bux, el faquir y los perros albañiles. A las 10,30: Función de circo y campeonato de luchas grecorromanas; Equatore-Stern, Van-den-Berg Orloff, Constan f.e. Marin-Rambonts.

Librería E. DOSSAT "DOGO DO DOGO DOGO DO DOGO DO DOGO DOG

Plaza de Santa Ana, 9 Apartado 47. - Teléfono, 12724

MADRID

accom

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE PUBLICARSE:

(Se envía gratis a quien lo solicite)

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (AN-TES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPE-CIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.-Telet. 13145

CASAS RE

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA Marqués de la Paniega. 47. 1.

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7

CAFE. MARISCOS, ALMUERZOS. CENA: "EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española v alemana Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

୭୭୬୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭୭<mark>୭୭</mark>

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. -

ANTONIO URAIN Plaza del Angel. 3 - - Sucursal: Cava Baja. I MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios co

A CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, nám. 2

THE STATE OF THE S

Casa fundada en 1776

Ptas 17.000.000

Casa central: LA CORUNA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . . 2 1/2 por 100 annal | A seis meses . . 3 1/2 por 100 anna. por 100 > | A an año.... 4 por 100 »

> Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Suentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Yenta de giros sobre todo especialmente América

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

fábrica en Luchana-Erandio-Bilbao

BNIGOS AGENTES -PABRICANTES BN BSPANA - --



DE LAS PINTURAS ---- PATENTADAS HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbeline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Pansulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla,

Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. -BILBAO

FERRERA

GRABADOR EN METALES ": Casa Fundada en 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR-CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

et 6000

Vestuarios para el Ejérolto y la Armada

revender de la Scoperativa del Ministeria del Ministeria

Plaza de Aspaña, némero 6. - MADRID. - Teléfone 12.665

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina. TENERIFE. - Santa Cruz, Abona

Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA.-Santa Cruz, Sau-

ces, Tazacorte. LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tiñosa. FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro. HIERRO.—Valverde.

GOMERA.-San Sebastián, Her-

granrey. Los hermosos vapores de la compa-nía han sido todos construídos el año

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-

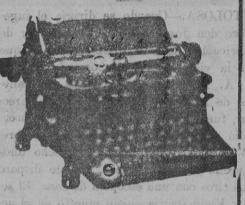
1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

MAY PAIR SSETTE



MRQMINAS DE ESCEIBIS DA GLASIUR. ERFARALIONES 3 ACCRBORION

Andres, Lagaresta - Teles 13 557

ANUNCIE USTED EN Ejércite y Armada

CABALLERO DE GRACIA, 22, 4.º

EJERCITO Y ARMA

Precio ae suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletin de suscripción

ESSIPIEO morningmento enterna sector de mante

provincia Desea suscribirse a este perio.

dico a partir de

RESERVADO

Sastreria Militar y Paisano

ONORIONIALDERON

CASA VICKERS

FABRICA DE RELOVES CEPTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOV